

FORMA
500CR

ADJUNTAR A LAS:
Formas 500, 502, 504,
505, 510 o MW508 de
Maryland

**CRÉDITOS TRIBUTARIOS SOBRE EL
INGRESO COMERCIAL DE MARYLAND**

2004

PARA AÑOS TRIBUTARIOS QUE COMIENZAN EN 2004
AÑO TRIBUTARIO QUE COMIENZA EL _____ DE 2004
Y FINALIZA EL _____ DE _____

Nombre como aparece en la Forma 500, 502, 504, 505 ó MW508

Número de identificación del contribuyente

LEER LAS INSTRUCCIONES

Marque aquí si alguno de los siguientes créditos deriva de una entidad distinta de las mencionadas anteriormente. Anote el número de identificación patronal federal de la entidad. Si se trata de más de una, lea las instrucciones.

FEIN

PARTE A - CRÉDITO TRIBUTARIO DE ZONA EMPRESARIAL

PARTE A - I CRÉDITO PARA EMPLEADOS EN DESVENTAJA ECONÓMICA

1. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año Tercer año

2. Crédito para el primer año (se limita a \$3,000 en salarios pagados a cada empleado)	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Crédito para el segundo año (se limita a \$2,000 en salarios pagados a cada empleado)	3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Crédito para el tercer año (se limita a \$1,000 en salarios pagados a cada empleado)	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Total (Sume las líneas 2, 3 y 4.)	5	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PARTE A - II CRÉDITO PARA OTROS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS

6. Cantidad de empleados elegibles para el crédito que no se incluyeron en la Parte A-I

7. Crédito (se limita a \$1,000 en salarios pagados a cada empleado)

6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PARTE A - III CRÉDITO PARA EMPLEADOS EN DESVENTAJA ECONÓMICA
UBICADOS EN UN ÁREA DE INTERÉS**

8. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año Tercer año

9. Crédito para el primer año (se limita a \$4,500 en salarios pagados a cada empleado)	9	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. Crédito para el segundo año (se limita a \$3,000 en salarios pagados a cada empleado)	10	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11. Crédito para el tercer año (se limita a \$1,500 en salarios pagados a cada empleado)	11	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12. Total (Sume las líneas 9, 10 y 11.)	12	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PARTE A - IV CRÉDITO PARA OTROS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS
UBICADOS EN UN ÁREA DE INTERÉS**

13. Cantidad de empleados elegibles para el crédito que no se incluyeron en la Parte A-III

14. Crédito (se limita a \$1,500 en salarios pagados a cada empleado)

13	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PARTE A - RESUMEN

15. Total del crédito tributario de zona empresarial para el presente año tributario (Sume las líneas 5, 7, 12 y 14).

15	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----	----------------------	----------------------

PARTE B - CRÉDITO TRIBUTARIO POR OPORTUNIDAD DE EMPLEO

PARTE B - I CRÉDITO PARA EMPLEADOS CON OPORTUNIDAD DE EMPLEO

1. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año AFDC especial

2. Crédito para el primer año (30% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)

2		
---	--	--

3. Crédito para el segundo año (20% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)

3		
---	--	--

4. Crédito por AFDC especial (40% de los primeros \$10,000 en salarios pagados a cada empleado)

4		
---	--	--

5. Total (Sume las líneas 2, 3 y 4.)

5		
---	--	--

PARTE B - II CRÉDITO POR GASTOS DE CUIDADO DE MENORES Y DE TRANSPORTE PARA EMPLEADOS CON OPORTUNIDAD DE EMPLEO

6. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año

7. Crédito para el primer año (se limita a un total de \$600 para gastos de cuidado de menores y de transporte incurridos por cada empleado que reúne los requisitos)

7		
---	--	--

8. Crédito para el segundo año (se limita a un total de \$500 para gastos de cuidado de menores y de transporte incurridos por cada empleado que reúne los requisitos)

8		
---	--	--

9. Total (Sume las líneas 7 y 8.)

9		
---	--	--

PARTE B - RESUMEN

10. Total del crédito tributario por oportunidad de empleo para el presente año tributario (Sume las líneas 5 y 9.)

10		
----	--	--

PARTE C - CRÉDITO TRIBUTARIO DE MARYLAND PARA EMPLEADOS DISCAPACITADOS

PARTE C - I CRÉDITO PARA EMPLEADOS CON INCAPACIDAD CONTRATADOS A PARTIR DEL 7/1/00

1. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año

2. Crédito para el primer año (30% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)

2		
---	--	--

3. Crédito para el segundo año (20% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)

3		
---	--	--

4. Total (Sume las líneas 2 y 3.)

4		
---	--	--

PARTE C - II CRÉDITO POR GASTOS DE CUIDADO DE MENORES Y DE TRANSPORTE

5. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año

6. Crédito para el primer año (se limita a un total combinado de \$600 para gastos de cuidado de menores y de transporte incurridos por cada empleado con una incapacidad que reúne los requisitos)

6		
---	--	--

7. Crédito para el segundo año (se limita a un total combinado de \$500 para gastos de cuidado de menores y de transporte incurridos por cada empleado con una incapacidad que reúne los requisitos)

7		
---	--	--

8. Total (Sume las líneas 6 y 7.)

8		
---	--	--

PARTE C - RESUMEN

9. Total del Crédito tributario de Maryland para empleados discapacitados para el presente año tributario (Sume las líneas 4 y 8.)

9		
---	--	--

PARTE D - CRÉDITO TRIBUTARIO POR CREACIÓN DE EMPLEOS

PARTE D - I CRÉDITO PARA EMPLEADOS DE UN NEGOCIO QUE REÚNE LOS REQUISITOS

- 1. Número total de puestos calificados para el corriente año
- 2. Multiplique la línea 1 por \$1,000
- 3. Anote el 2.5% de los salarios pagados para cada puesto en la línea 1
- 4. Anote la cantidad menor de la línea 2 ó 3

1		
2		
3		
4		

PARTE D - II CRÉDITO PARA EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN UN ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- 5. Número total de puestos calificados para el corriente año
- 6. Multiplique la línea 5 por \$1,500
- 7. Anote el 5% de los salarios pagados para cada puesto en la línea 5
- 8. Anote la cantidad menor de la línea 6 ó 7

5		
6		
7		
8		

PARTE D - RESUMEN

- 9. Total de créditos calculados para el presente año (Sume las líneas 4 y 8.)
- 10. Anote la cantidad de la línea 9 ó \$1,000,000, la que sea menor
- 11. Total de los créditos disponibles para el presente año (Multiplique la línea 10 por 50%)
- 12. Anote el 50% restante de los créditos del año anterior
- 13. Total de créditos tributarios por la creación de empleos que se pueden reclamar este año (Sume las líneas 11 y 12.)

9		
10		
11		
12		
13		

PARTE E - CRÉDITO TRIBUTARIO POR INVERSIONES EN LA COMUNIDAD (anteriormente conocido como el Crédito tributario para el programa de asociación vecinal)

- 1. Cantidad de contribuciones aprobadas
- 2. Anote el 50% de la línea 1
- 3. Anote la cantidad de la línea 2 ó \$125,000, la que sea menor

1		
2		
3		

PARTE F - CRÉDITO TRIBUTARIO PARA NEGOCIOS QUE CREAN NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

- 1. Crédito tributario sobre la propiedad (autorizado por el Departamento Estatal de Tasación y Tributación)
- 2. Crédito tributario sobre la propiedad incrementado (autorizado por el Departamento Estatal de Tasación y Tributación)
- 3. Total (Sume las líneas 1 y 2.)

1		
2		
3		

PARTE G - CRÉDITO TRIBUTARIO POR EL EMPLEO A LARGO PLAZO DE EX DELINCUENTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS (PARA EMPLEADOS CONTRATADOS DESDE EL 7/1/02 HASTA EL 12/30/04)

- 1. Cantidad de empleados elegibles. Primer año Segundo año
- 2. Crédito para el primer año (30% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)
- 3. Crédito para el segundo año (20% de los primeros \$6,000 en salarios pagados a cada empleado)
- 4. Total (Sume las líneas 2 y 3)

2		
3		
4		

PARTE H - CRÉDITO TRIBUTARIO POR MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA

- 1. Crédito (autorizado por el Departamento de Agricultura - no puede ser mayor que \$4,500)

1		
---	--	--

PARTE I - CRÉDITO TRIBUTARIO POR SEGURO DE ATENCIÓN A LARGO PLAZO PROVISTO POR EL EMPLEADOR

1. Anote el 5% de los costos del seguro de atención a largo plazo
2. Multiplique el número de empleados elegibles por \$100
3. Anote la cantidad menor de la línea 1 o la línea 2
4. Anote la cantidad de la línea 3 ó \$5,000, la que sea menor

1		
2		
3		
4		

PARTE J - CRÉDITO TRIBUTARIO SOBRE LA PROPIEDAD PARA EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

1. Anote el 60% del total de los impuestos estatales, del condado y municipales sobre la propiedad corporativa

1		
---	--	--

PARTE K - CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

1. Crédito básico (3%) autorizado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercial
2. Crédito para el desarrollo (10%) autorizado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercial
3. Total (Sume las líneas 1 y 2.)

1		
2		
3		

PARTE L - CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS Y ELECTRICIDAD

1. Anote el 60% del total de los impuestos estatales, del condado y municipales sobre la propiedad corporativa.
2. Anote el 25% de los salarios pagados a los empleados de la casa matriz de la compañía en Maryland (no puede ser mayor que \$2,000,000. Si la casa matriz en Maryland no es la sede comercial principal, el límite es de \$500,000.)
3. Total (Sume las líneas 1 y 2.)

1		
2		
3		

PARTE M - CRÉDITO TRIBUTARIO POR VIÁTICOS

1. Cantidad pagada de beneficios por viáticos
2. Anote el 50% de la línea 1
3. Número de empleados a quienes se pagaron beneficios por viáticos
4. Multiplique el número de meses del empleado por \$50
5. Anote la cantidad menor de la línea 2 ó la línea 4

1		
2		
3		
4		
5		

PARTE N - CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR INCENTIVO DE ENERGÍA LIMPIA

PARTE N - I CRÉDITO PARA PROPIEDAD CON CALENTAMIENTO DE AGUA CON ENERGÍA SOLAR Y FOTOVOLTAICA

1. Anote el 15% del costo de la propiedad con energía fotovoltaica (crédito máximo – \$2,000)
2. Anote el 15% del costo de la propiedad con calentamiento de agua con energía solar (crédito máximo – \$1,000) ...
3. Total (Sume las líneas 1 y 2.)

1		
2		
3		

PARTE N - II CRÉDITO POR ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA POR RECURSOS ENERGÉTICOS ALTERNATIVOS

Anote en el o los casilleros de abajo el número de kilovatios-hora de electricidad que:

1. no utilizó simultáneamente carbón . Multiplique este número por 0.85 centavos (0.0085) y anote el resultado aquí
2. utilizó simultáneamente carbón . Multiplique este número por 0.5 centavos (0.005) y anote el resultado aquí²
3. Total (Sume las líneas 1 y 2.)

1		
2		
3		

PARTE O - CRÉDITO TRIBUTARIO POR CARBÓN EXTRAÍDO EN MARYLAND

- 1. Total de toneladas de carbón extraído en Maryland adquirido en el presente año tributario
- 2. Multiplique la línea 1 por \$3

1		
2		

PARTE P - CRÉDITO TRIBUTARIO POR UN DESARROLLO ECONÓMICO EN MARYLAND

PARTE P - I CRÉDITO POR COSTOS DE PROYECTO

- 1. Cantidad acumulativa de costos calificados del proyecto (\$500,000 como mínimo)
- 2. Anote la cantidad de la línea 1 ó \$5,000,000, la que sea menor
- 3. Anote los créditos por costos del proyecto aceptados en años tributarios anteriores (vea las instrucciones) .
- 4. Reste la línea 2 de la línea 3
- 5. Impuesto por pagar de Maryland sobre el ingreso por este proyecto
- 6. Anote la cantidad menor de la línea 4 ó la línea 5

1		
2		
3		
4		
5		
6		

PARTE P - II CRÉDITO POR COSTOS DE INICIO DE ACTIVIDADES

- 7. Cantidad acumulativa de costos calificados por inicio de actividades
- 8. Anote la cantidad de la línea 7 ó \$500,000, la que sea menor
- 9. Anote los créditos por costos de inicio de actividades aceptados en años anteriores (vea las instrucciones) .
- 10. Reste la línea 8 de la línea 9
- 11. Anote el número de empleados que reúnen los requisitos multiplíquelo por \$10,000
- 12. Anote la cantidad menor de la línea 10 ó la línea 11

7		
8		
9		
10		
11		
12		

PARTE P - RESUMEN

- 13. Total del crédito por un desarrollo económico en Maryland (Sume las líneas 6 y 12).

13		
----	--	--

PARTE Q - CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS QUE RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE

- 1. Crédito (autorizado por la Administración de Energía de Maryland)

1		
---	--	--

PARTE R - RESUMEN DE CRÉDITO TRIBUTARIO COMERCIAL

- 1. Total de crédito para la PARTE A (Anote la cantidad de la Parte A, línea 15)
- 2. Total de crédito para la PARTE B (Anote la cantidad de la Parte B, línea 10)
- 3. Total de crédito para la PARTE C (Anote la cantidad de la Parte C, línea 9)
- 4. Total de crédito para la PARTE D (Anote la cantidad de la Parte D, línea 13)
- 5. Total de crédito para la PARTE E (Anote la cantidad de la Parte E, línea 3)
- 6. Total de crédito para la PARTE F (Anote la cantidad de la Parte F, línea 3)
- 7. Total de crédito para la PARTE G (Anote la cantidad de la Parte G, línea 4)
- 8. Total de crédito para la PARTE H (Anote la cantidad de la Parte H, línea 1)
- 9. Total de crédito para la PARTE I (Anote la cantidad de la Parte I, línea 4)
- 10. Total de crédito para la PARTE J (Anote la cantidad de la Parte J, línea 1)
- 11. Total de crédito para la PARTE K (Anote la cantidad de la Parte K, línea 3)
- 12. Total de crédito para la PARTE L (Anote la cantidad de la Parte L, línea 3)
- 13. Total de crédito para la PARTE M (Anote la cantidad de la Parte M, línea 5)
- 14. Total de crédito para la PARTE N - I (Anote la cantidad de la Parte N - I, línea 3)
- 15. Total de crédito para la PARTE N - II (Anote la cantidad de la Parte N - II, línea 3)
- 16. Total de crédito para la PARTE O (Anote la cantidad de la Parte O, línea 2)
- 17. Total de crédito para la PARTE P (Anote la cantidad de la Parte P, línea 13)

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		

18. Total de crédito para la PARTE Q (Anote la cantidad de la Parte Q, línea 1)	18		
19. Total de créditos del presente año (Sume las líneas 1 a 18).....	19		
20. Traslado de créditos excedentes de años anteriores	20		
21. Crédito provisional. (Sume las líneas 19 y 20).....	21		
22. Anote la cantidad de toda recuperación de crédito. (Consulte las instrucciones para la Parte D y la Parte F).	22		
23. Crédito provisional después de la recuperación. (Reste la línea 21 de la línea 22.) Si el resultado es menor que 0, anote el número negativo.....	23		
24. Anote el impuesto de: la línea 9 de la Forma 500; la línea 24 menos las cantidades de las líneas 25-27 de la Forma 502; la línea 32c menos las cantidades de las líneas 33, 34 y 35 de la Forma 505 la línea 30 menos la cantidad de la línea 39 de la Forma 504 para un fiduciario residente; o la línea 32 menos la cantidad de la línea 39 de la Forma 504 para un fiduciario no residente. Si el resultado es menor que 0, anote 0.....	24		
25. Crédito admitido (Anote la cantidad que sea menor de la línea 23 ó 24).	25		

También anote esta cantidad en la línea:
10c de la Forma 500, 28 de la Forma 502, 40 de la Forma 504 ó 36 de la Forma 505.

**NOTA: Se requiere una suma al ingreso para los créditos de las Partes A, B, C, G, J, K y L.
Sume las líneas 1, 2, 3, 7, 10, 11 y 12. Anote el resultado en la línea 2e de la Forma 500, la línea 5 de la Forma 502, la línea 19 de la Forma 505 o la línea 3 de la Forma 504.**

PARTE S - CÁLCULO DEL TRASLADO DEL CRÉDITO EXCEDENTE

Si la cantidad de la línea 23 es menor o igual que la línea 24 de la Parte R, no complete esta sección.

1. Anote la cantidad de la línea 24 de la Parte R	1		
2. Sume las líneas 10, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Parte R.	2		
3. Reste la línea 1 de la línea 2. (Si el resultado es menor que 0, anote 0.)	3		
4. Reste la línea 23 de la línea 2 de la Parte R	4		
5. Traslado del crédito excedente provisional (Reste la línea 4 de la línea 3.)	5		
6. Anote cualquier cantidad incluida en la línea 5 que haya vencido en este año tributario	6		
7. Reste la línea 5 de la línea 6. (Si el resultado es menor que 0, anote 0). Éste es el traslado de su crédito	7		